



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5124

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de ingreso: 11-05-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 16-08-2021

Folio: 2021-5124
Certificado de ingresos: 2021-350674
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EJECUTIVOS DE VENTAS Y MERCADOTECNIA DE CHIHUAHUA S.C.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 11.00 M DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 X 5.00 M DE ALTO.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 317-009-011

Propietario:

Domicilio: BOULEVARD ANTONIO ORTIZ MENA L11 M9 COLONIA QUINTAS DEL SOL I

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MAYO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP	6,721.50
1990328	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP	4,122.52
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,844.02

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 16-08-2021 14:11:41

Usuario:

Dirección: null

302d02150087edbf156b7c502bc7cd69b9cbc3d6d02391d3fb021470c9ff4bd959cfd219767f2b1356286452d3af39

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.